



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0039 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la I. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 13 de Enero de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar a propuesta del Sr. Iván Pérez Valencia, que los consejeros regionales interesados participen en un seminario a realizarse en la primera quincena del mes de febrero en Lima Perú, ante la **Universidad del Pacífico** según antecedentes expuestos verbalmente ante la Sala, **a cuyo respecto la invitación formal se hará llegar en su oportunidad al Secretario Ejecutivo**, en términos que se analizarán formas novedades de emprendimiento con efectos sociales y de difusión turística.

El cometido comprenderá los días previos y posteriores, necesarios, según disponibilidad de medios de transporte en los tramos de ida y regreso.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 32.393.- para cometidos en territorio extranjero, de que da cuenta el Of. Ord. N° 0001/2016, del 12 de Enero de 2016, del Sr. Jefe de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Roxana Viguera Cheres; Franitza Mitrovic Varela; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; y Lautaro Lobos Lara.

Conforme.- Iquique, 19 de Enero de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA